

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-07225/18	LEY DE PROTECCION DE DATOS			Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12487/18	LEY DE PROTECCION DE DATOS			Aportar resoluciones de concesión de ayudas concedidas a la persona solicitante por el Ayuntamiento de Huelva y destinadas a la misma finalidad referida a los años 2018, 2019 y 2020. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-19817/18	ACOSTA DUQUE	MARIA ELENA	****9792*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar Anexo III con la conformidad del arrendador o junto con los justificantes compulsados de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-11405/18	ADEL	HAMID	****8012*	Aportar las declaraciones de la renta del año 2017 de los miembros 1 y 2 de la unidad de convivencia que figuran en la solicitud. Aportar anexo III con las justificaciones compulsada del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13680/18	AGUILAR CANIDO	BRIGIDA	****4198*	Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar informe de vulnerabilidad emitido o actualizado a partir del 01/01/2017.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-04988/18	AGUILERA DE JESÚS	MARÍA DE LA PAZ	****1353*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar Anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de los meses de agosto y septiembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades del 2020 vencidas.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12893/18	AIRIOHUODION	OSARUGUE	****6696*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos de la persona solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia, estar empadronados en la vivienda y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda. o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento. En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-05850/18	ALVAREZ MARIN	SEBASTIAN	****2018*	Conforme al certificado catastral la persona solicitante y el miembro n.º 2 de la unidad de convivencia disponen cada uno del 50% de la propiedad de una vivienda, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa.	04/09/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-07388/18	AQUINO PEREZ	CINTA	****2824*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. No dispone de cuenta bancaria dada de alta en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Tanto en el certificado de empadronamiento como en el contrato de arrendamiento figura un miembro no incluido en la solicitud, este deberá figurar como miembro de la unidad de convivencia, manifestar su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos o bien la privación del derecho. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de julio, agosto, septiembre y noviembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12612/18	ARDJOUR EDDOUI SI	MOHAMED	****8954*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11892/18	ARKADIUSZ OLECH	ARTUR	****3316*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12477/18	AZGHAR	MOHAMED	****4780*	Figura empadronada en la vivienda una persona no incluida en la unidad de convivencia de la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar referencia catastral de la vivienda. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de mayo a septiembre de 2018 y mensualidades vencidas del 2020; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11415/18	BABASS	MENNANA	****5112*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11547/18	BADDENE	GHIZLANE	****8109*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de septiembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12539/18	BARBA LOPEZ	VICENTA	****5731*	Aportar el empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-13286/18	BECERRIL MAESTRE	JOSE MARIA	****1585*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía o aportar documento de mantenimiento de terceros firmado y sellado por el banco. de la documentación aportada no queda acreditado el pago de la renta de alquiler. Aportar Anexo III con la conformidad del propietario junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes (la persona solicitante no indica las mensualidades abonadas)	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-11021/18	BEINTABAT	EL MALLALIA	****8130*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar anexo III con justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11571/18	BEN ABOU	KEBIR	****0578*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con los justificantes compulsados de las mensualidades abonadas y vencidas del año 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13783/18	BENAVENTE BLANCA	MARIA DEL PILAR	****2576*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo de todas las viviendas. Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento correspondiente a los meses de enero a junio de 2018. Aportar Anexo III con la conformidad del arrendador o con los justificantes compulsados de los meses de enero a junio de 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-11418/18	BENITO GONZÁLEZ	JOSÉ	****5536*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento. Aportar certificado actualizado de no mantener deudas con la Agencia Tributaria de Administración tributaria (AEAT) y la Seguridad Social. Aportar el anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12948/18	BENRKIA	HALIMA	****0824*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-14399/18	BENSALIH BENATTI	SOFIA	****0410*	Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (SS).	18/11/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11563/18	BOTELLO SANCHEZ	GUADALUPE	****0149*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con los justificantes compulsados de las mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-19820/18	BOUASEL	LAKHLIFIA	****0698*	En el certificado de empadronamiento aparecen personas no incluidas en la solicitud: subsanar su cumplimentación o acreditar mediante certificado municipal que dichas personas no residen en la vivienda o que se ha solicitado la baja en el padrón municipal. aportar Anexo III con los justificantes compulsados de las rentas de las mensualidades vencidas del año 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13476/18	BOUHFID	CHAIBIA	****4529*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12891/18	BOURI	FARIDA	****5550*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-19752/18	BOUSETTA	ABDELGHANI	****6815*	Aportar Anexo III con la conformidad del arrendador o con los justificantes compulsados del abono de la renta de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-12637/18	BRAVO GALINDO	MARIANA	****0768*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos del solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia, estar empadronados en la vivienda y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento. Deberá aportar las resoluciones de concesión de subvención de ayudas al alquiler otorgadas por el Ayuntamiento de Huelva para el año 2018 y siguientes. Aportar informe de exclusión social. No se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración tributaria (AEAT). Aportar la declaración de la renta del año 2017 y 2018 de todos los miembros de la unidad de convivencia. Todos los miembros de la unidad de convivencia deberán prestar su consentimiento para la verificación de los datos necesarios, en caso contrario, deberá aportar la documentación acreditativa de los mismos. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2018, 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11556/18	CALAF CALATAYUD	ESTELA	****2974*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas desde marzo de 2018 hasta julio de 2019; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12204/18	CALLEJO LIMON	JUAN JOSE	****7583*	Aportar fotocopia compulsada de los contratos de alquiler de vivienda de fechas 01/02/2019 y 01/09/2019. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-06827/18	CARNERO PATRICIO	MARINA	****1895*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar Anexo III con las justificaciones compulsadas de diciembre de 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-14457/18	CARRASCO DIAZ	JOSE MARIA	****2530*	La persona solicitante debe dar de alta una cuenta bancaria de su titularidad, en la dirección general de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, o aportar documento de mantenimiento de terceros firmado y sellado por el banco. La Agencia Estatal de Administración Tributaria no suministra datos del ejercicio 2017 del solicitante, por lo que deberá aportar certificado emitido por dicha agencia referido al año 2017.	18/11/20	UNICO
21-AI-PAIG-13233/18	CARVAJAL CHAVES	PATRICIA	****9466*	Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante dispone del 100% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2018.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-12484/18	CEREZO MARQUEZ	JOSE MANUEL	****5147*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Conforme al certificado catastral, el miembro número 2 de la unidad de convivencia dispone del 50% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-08017/19	CHATIOUI	MOHAMED	****0309*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal o bien que no disponen del derecho de uso de la vivienda, con anterioridad a la presentación de la solicitud.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12232/18	CORTES MENDEZ	DIANA CAROLINA	****4942*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo y solicitud de empadronamiento presentada en la vivienda sita en calle puebla de guzmán. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos de la persona solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de marzo de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11888/18	DANILA	EUSEBIU	****0890*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12785/18	DARIF	MALIKA	****1525*	Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12838/18	DE LOS SANTOS BARRIOS	ABRAHAM	****8080*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Aportar empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de noviembre y diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13540/18	DULIS	VERA	****3632*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal la fecha en la que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-11573/18	ED DASSOULI	MOHAMED	****6122*	Aportar fotocopia compulsada del contrato y prórrogas anteriores y posteriores al firmado el 01/11/2018. Aportar TIE de la persona solicitante . Aportar resolución que reconozca el grado o tipo de discapacidad del miembro n.º 5 de la unidad de convivencia. Aportar anexo III con los justificantes compulsados de las rentas de las mensualidades vencidas del año 2020.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-12946/18	EDAIF	MERYAM	****1430*	Aportar certificado de estar al corriente con sus obligaciones con la seguridad social. Aportar referencia catastral de la vivienda sita en c/ Daoiz, n.º 1, bajo, izq, de Huelva. Aportar contrato de arrendamiento firmado el 01/11/2018 y certificado de empadronamiento histórico colectivo de la vivienda sita en c/ Sanlúcar de Guadiana, nº36, de Huelva. Aportar Anexo III con la conformidad del propietario o junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12542/18	EDDERYOUCH	MOHAMED	****7065*	Conforme a la información suministrada por el catastro, el miembro número 2 dispone del 50% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar referencia catastral. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de diciembre 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12479/18	EL HOBZ	DRISSIA	****5243*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía . Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13292/18	EL AGUIDI	FATIHA	****4861*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-19789/18	EL ATTAK	FOUZIA	****0804*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11568/18	EL FILALI	ADIL	****0229*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AET). Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-07544/18	EL GHARBAOUY	BADIA	****0082*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12516/18	EL HAIT	KACEM	****5625*	Aportar referencia catastral. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-14918/18	EL MAKHFI MAATI	ABDELLAH	****0624*	Aportar contrato de arrendamiento compulsado. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con la firma de arrendador y/o con los justificantes compulsados del abono de las rentas desde enero a diciembre de 2018.	18/11/20	UNICO
21-AI-PAIG-13462/18	ELHAYEN BELACHGAR	BRAHIM	****2904*	Aportar referencia catastral. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento completo de fecha 07/01/2018. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de los meses de 2018.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-11127/18	ERRAZOUANE CHOBANI	GHZALA	****9151*	Aportar fotocopias compulsadas del contrato de arrendamiento. Aclarar discrepancia entre la renta del contrato con la renta que consta en la solicitud. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11436/18	ES SEBBAR BOUGSIBAH	SOUAD	****0223*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11925/18	ESPINAR RUBIO	AURORA	****9134*	Aportar acreditación documental de la no atribución del derecho de arrendamiento de los titulares de contrato distintos del solicitante. aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía o aportar documento de mantenimiento de terceros firmado y sellado por el banco. Anexo III con la conformidad del propietario o con las justificaciones compulsadas de la anualidad de 2018 completa.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12428/18	ETHEMINE	NADIA	****8395*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de diciembre 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12551/18	FERIA ORTIZ	JUAN	****0144*	Aportar referencia catastral. No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Aportar empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12674/18	FERNANDEZ DOMINGUEZ	FRANCISCA MARIA	****1337*	Tanto la persona solicitante como los miembros de la unidad de convivencia no están empadronados en la vivienda del contrato aportado desde el inicio del período subvencionable. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11555/18	FERNANDEZ FORQUE	JESUS	****6345*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de los meses de febrero, julio, noviembre y diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12952/18	FLORES DIAZ	JENIFER	****0808*	Aportar contrato de arrendamiento completo. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia.	04/09/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-12357/18	GARCIA NUÑEZ	ANGEL MARIA	****1615*	No se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN) y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Aportar declaración de la renta del año 2017 y 2018 del segundo miembro de la unidad de convivencia. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Conforme a la información suministrada por el catastro, el miembro número 2 de la unidad de convivencia dispone del 33,34% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12854/18	GARCIA ZAMORA	JOSE RICARDO	****1406*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13355/18	GHEORGHE	CRISTINA	****8136*	Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (SS).	18/11/20	UNICO
21-AI-PAIG-19785/18	GONZALEZ HUELVA	JUAN JESUS	****7334*	Aportar declaración de la renta del año 2017 (la agencia tributaria del estado no facilita los datos). Aportar informe expedido por los servicios sociales comunitarios acreditativo de estar en situación de riesgo de exclusión social emitido o actualizado a partir del año 2017 y con anterioridad al cierre de la convocatoria. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12497/18	GONZALEZ ROMERO	ANA	****1545*	Conforme a la información suministrada por el catastro, la solicitante dispone del 16,67% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-19277/18	HARBOUZ	MINA	****8947*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de las mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-19784/18	HDALI	HAYAT	****4944*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados desde mayo a diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-06583/18	HERRADOR PELÍCANO	FRANCISCO ANDRES	****5829*	Aportar certificado de estar al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11566/18	HINIESTA VARGAS	ANTONIA	****3443*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-12426/18	HSAYNI	RACHIDA	****0544*	Aportar fotocopia compulsada de contrato de arrendamiento. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas diciembre de 2018 , anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11857/18	IGLESIAS CARRASCO	ADRIAN	****6602*	Aportar declaración de la renta del año 2017 (la agencia tributaria del estado no facilita los datos). Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13542/18	IKARRI	ANISA	****1378*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar copia compulsada de la tarjeta de identidad de extranjeros (tie) del muc 2. Aportar Anexo III con la conformidad del arrendador o junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de los meses de noviembre y diciembre de 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-03907/18	IVASCU	ANISOARA	****0538*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de abril de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-15166/18	JABRI	LAYLA	****8751*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal o bien que no disponen del derecho de uso de la vivienda, con anterioridad a la presentación de la solicitud.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13614/18	JAMAL	SAIDA	****9197*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (SS). Aportar Anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad 2018 (de la documentación aportado no queda acreditado).	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13608/18	KAIMAZOVA	LELILA	****9957*	Dar de alta cuenta bancaria en la dirección general de tesorería y deuda pública de la consejería de hacienda, industria y energía o aportar documento de mantenimiento de terceros firmado y sellado por el banco.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13676/18	KHARRAZI	RACHI	****1250*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento objeto de la solicitud. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12825/18	KOLEV BOURISOV	ZLATKO	****7793*	Aportar DNI/NIE del miembro de la unidad de convivencia 5 que figura en la solicitud.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11532/18	KULPA KULPA	IZABELA	****9866*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía con el DNI. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13659/18	LAHFIDI	KHALIFA	****7765*	Aportar certificación de familia numerosa. todos los miembros de la unidad de convivencia deberán firmar en el anexo para poder verificar el cumplimiento de los requisitos. aportar Anexo III con la conformidad del propietario o con los justificantes compulsados de las rentas del año 2018.	04/09/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-13269/18	LAHMAR	LEKBIR	****5717*	Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante y el miembro 2 disponen, entre ambos, del 100% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar fotocopia compulsada del contrato de alquiler completo de julio de 2017. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos de la persona solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos, salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12347/18	LAKBIR GHOUZALI	MOHAMMED	****0784*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento firmado el 08/06/2016. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados de agosto y octubre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11561/18	LAKBIR KHATIRI	JAMAL	****2215*	Aportar copia compulsada de la tarjeta de identidad de extranjeros (TIE). Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante y el miembro n.º 2 de la unidad de convivencia disponen cada uno del 50% de la propiedad de una vivienda. Deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11931/18	LAKHAL MEZIANE	BOUCHRA	****4585*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Anexo III con las justificaciones compulsadas de los meses de Octubre de 2019, Mayo de 2020 a fecha actual.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11931/18	LAKHAL MEZIANE	BOUCHRA	****4585*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante dispone del 16,75% de la propiedad de una vivienda. Deberá acreditar la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11524/18	LOBATO GONZALEZ	JOSE ANGEL	****1308*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-11574/18	LOPEZ ALMEIDA	EVA	****9977*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-11935/18	LOZANO GOMEZ	ABRAHAN	****3894*	Aportar acreditación documental de la no atribución del derecho de arrendamiento de los titulares de contrato distintos del solicitante. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía o aportar documento de mantenimiento de terceros firmado y sellado por el banco. Anexo III con la conformidad del arrendador o con las justificaciones compulsadas de la anualidad de 2018 completa.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-09258/18	MANA	BOUSSELHAM	****3774*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar junto al anexo III las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las mensualidades vencidas del 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12964/18	MARQUEZ CAMPOS	FELIPE	****7664*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo de la vivienda sita en Plaza Don Quijote de la Mancha N.º 4, P02, Puerta12, (Huelva). De la documentación aportada no queda acreditado el pago de la renta de alquiler deberrá aportar Anexo III con la conformidad del propietario o junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13694/18	MARQUEZ CHARNECO	RAQUEL DE LA CINTA	****1780*	Aportar la declaración de la renta del año 2017 de la persona solicitante.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13694/18	MARQUEZ CHARNECO	RAQUEL DE LA CINTA	****1780*	Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).	18/11/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11926/18	MARTIN BARROSO	MARÍA	****2278*	No se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN) y con la Seguridad Social. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11878/18	MARTIN MARTIN	MIRIAM	****3905*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-19813/18	MARTIN MEDINA	CECILIA	****3260*	Aportar contrato de arrendamiento de fecha 03/01/2017. Aportar la declaración de la renta del año 2017 de la persona solicitante. Aportar informe de vulnerabilidad emitido o actualizado a partir del 01/01/2017 (con el informe aportado no queda acreditada la situación de vulnerabilidad). Aportar Anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11139/18	MARTÍNEZ CABELLO	CAROLINA DEL MAR	****2510*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar junto con el anexo III las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de los meses de octubre a diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12870/18	MARTINEZ MARTIN	ROSA MARIA	****8600*	Acreditación de la continuidad temporal entre el primer y segundo contrato de alquiler.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-12221/18	MARTINEZ MARTINEZ	JOSE VICENTE	****5414*	Aportar fotocopia compulsada de contrato de arrendamiento. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12688/18	MIMOUNI MIMOUNI	EL HOUARI	****4018*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-19760/18	MIROSLAV	MARIA MAGDALENA	****3794F	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12965/18	MOLKI	ABDELAWAHAB	****3420*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-14388/18	MONTERO RESINO	SILVIA	****4879*	Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y la Seguridad Social (SS).	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-32476/18	MORCAN	MARIANA	****0320*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. No se halla al corriente de sus obligaciones con Seguridad Social. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-07570/18	MORENO JURADO	TAMARA	****3427*	Los titulares del contrato de arrendamiento distintos del solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-07570/18	MORENO JURADO	TAMARA	****3427*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12794/18	NAGOUT	AMEUR	****1935*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Aportar referencia catastral. Aportar la tarjeta de identidad de extranjero de la persona solicitante. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12966/18	NAPOLES MULTO	MARIA LUISA	****9443*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13445/18	NSISS	MOSTAFA	****0673*	Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (SS).	18/11/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11558/18	ORTIZ VILLEGAS	MARIA BELLA	****0519*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante dispone del 100% de la propiedad de una vivienda. Aportar copia de la escritura de compraventa en el caso de ser posterior a la solicitud, en caso contrario, deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-12416/18	OTERO DAZA	JESICA	****9588*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento de la vivienda. No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de la mensualidad de julio de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-19800/18	OUAJDI	SAID	****9139*	En el certificado de empadronamiento aparece una persona no incluida en la solicitud: subsanar su cumplimentación o acreditar mediante certificado municipal que dicha persona no reside en la vivienda o que se ha solicitado la baja en el padrón municipal, o bien acreditar no disponer del derecho de uso de la vivienda.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-11518/18	OUCHEN	SOUAD	****3453*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-22463/18	PALOMINO GARCIA	RICARDO	****3666*	Aportar contrato de arrendamiento compulsado. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Aportar referencia catastral de la vivienda.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13274/18	PEÑALVER GARCIA	CARMEN	****0660*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía o aportar documento de mantenimiento de terceros firmado y sellado por el banco. De la documentación aportada no queda acreditado el pago de la renta de alquiler. Aportar Anexo III con la conformidad del propietario o con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes (la persona solicitante no indica las mensualidades abonadas)	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12962/20	PEREIRA FERNANDEZ	SARA	****9564*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo de la vivienda y solicitud de alta de inscripción en el padrón. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía o aportar documento de mantenimiento de terceros firmado y sellado por el banco. De la documentación aportada no queda acreditado el pago de la renta de alquiler. Aportar Anexo III con la conformidad del propietario o junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13278/18	PEREZ MORENO	BEATRIZ	****0319*	Aportar Anexo III con la conformidad del propietario junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes (la persona solicitante no indica las mensualidades abonadas). Aportar informe de vulnerabilidad emitido o actualizado a partir del 01/01/2017 (con el informe aportado no queda acreditada la situación de vulnerabilidad)	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13278/18	PEREZ MORERNO	BEATRIZ	****0319*	Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (SS).	18/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-13095/18	QUINTERO NIETO	EVA MARIA	****1739*	Aportar certificado histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Aportar informe de los servicios sociales comunitarios acreditativo de la condición de especial vulnerabilidad por encontrarse en riesgo de exclusión social, emitido o actualizado desde el 01/01/2017 hasta el 09/01/2019. Aportar Anexo III con la conformidad del propietario o con la conformidad del propietario junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-10287/18	RAMOS MIGUELA	MARÍA JOSÉ	****1722*	Aportar empadronamiento histórico colectivo. Las justificaciones aportadas son insuficientes. Aclarar Discrepancia de la referencia catastral que consta en el contrato con la indicada en la solicitud.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-09679/18	RENGEL ROMERO	ANTONIO	****1484*	En el certificado de empadronamiento aparecen personas no incluidas en la solicitud: subsanar su cumplimentación o acreditar mediante certificado municipal que dichas personas no residen en la vivienda o que se ha solicitado la baja en el padrón municipal con anterioridad a Diciembre de 2018. La solicitud deberá venir firmada. Los titulares del contrato de arrendamiento distintos del solicitante deberán constar como componentes de la unidad de convivencia, estar empadronados en la vivienda y figurar como tales en la solicitud, manifestando su conformidad y consentimiento sobre la consulta de los datos necesarios para la concesión de la ayuda o bien aportar la documentación acreditativa de los mismos; salvo que se acredite documentalmente la no atribución del derecho de arrendamiento. Aportar Anexo III con la conformidad del arrendado o con los justificantes compulsados del abono de las rentas de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-11918/18	REYES RODRIGUEZ	SAIDA	****3406*	Conforme a la información suministrada por el catastro, la persona solicitante dispone del 11% de la propiedad de una vivienda. Deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas de abono de la renta de la anualidad de 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12522/18	RODRIGUES	JULIETA TERESA	****5006*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Aportar certificados emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria referidos a la persona solicitante correspondientes al año 2017, ya que dicha agencia no suministra esta información. Aportar anexo III con las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de las anualidades de 2018, 2019 y mensualidades vencidas del 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIJ-12541/18	RODRIGUEZ DE LOS SANTOS	ESTEFANIA	****0429*	Aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento. Aportar empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de diciembre de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-12971/18	RODRIGUEZ FRANCO	RAFAEL ANGEL	****2109*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13536/18	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	ANTONIO	****6925*	Aportar informe de vulnerabilidad emitido o actualizado a partir del 01/01/2017. Aportar resoluciones de concesión de ayudas concedidas a la persona solicitante por el Ayuntamiento de Huelva y destinadas a la misma finalidad referida al año 2018 y siguientes en su caso.	04/09/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIJ-05344/18	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	NATANAEL	****7986*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Aportar informe de vulnerabilidad emitido o actualizado a partir del 01/01/2017. Aportar junto con el anexo III las justificaciones compulsadas del abono de las rentas de la anualidad de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-05677/18	RODRÍGUEZ MORENO	PABLO	****8854*	Aportar referencia catastral de la vivienda. Aportar Anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-04105/18	RODRIGUEZ MOZO	JUAN PABLO	****3640*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (SS).	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13494/18	ROJAS CARRASCO	SUSANA	****3042*	Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Aportar informe expedido por los servicios sociales comunitarios acreditativo de estar en situación de riesgo de exclusión social emitido o actualizado a partir del año 2017 y con anterioridad al cierre de la convocatoria. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas de 2018.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-13220/18	ROMERO LEAL	EMILIA MARIA	****5971*	Aportar certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar certificado histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Aportar Anexo III con la conformidad del propietario o con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes (la persona solicitante no indica las mensualidades abonadas)	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIJ-14408/18	ROSADO FERNANDEZ	LUCIA	****5975*	Aportar contrato de arrendamiento de fecha 21/03/2018. Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo. Dar de alta cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía o aportar documento de mantenimiento de terceros firmado y sellado por el banco. Aportar Anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12977/18	ROUBI AHRACH	AZIZ	****1023*	Aportar certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aportar referencia catastral de la vivienda.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12901/18	SANCHEZ OLIVERA	JOHANNA MARIA	****2633*	Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG-19787/18	TATI	SAID	****2260*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal con fecha anterior a diciembre de 2018. Aportar Anexo III con la conformidad del arrendador junto o con los justificantes compulsados de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13456/18	TAVIRA MARTIN	ANGELA	****9999*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN). Los pagos de la renta mensual se realizan a una entidad distinta de la arrendadora; acreditar o aclarar dicha discrepancia o presentar las justificaciones compulsadas por la entidad titular del inmueble. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de los meses de enero a marzo de 2018.	25/06/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.
Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 18/11/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
21-AI-PAIG-13759/18	TAYEBI BELLAGSOURI	AMAR	****1477*	Aportar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Aportar la referencia catastral de la vivienda. Aportar Anexo III con la conformidad del arrendador o con los justificantes compulsados de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12643/18	TOLEDO GUTIERREZ	PAOLA	****9933*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Aportar referencia catastral. Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de las rentas desde mayo a octubre de 2018, anualidad de 2019 y mensualidades vencidas de 2020.	25/06/20	UNICO
21-AI-PAIG19826/18	TOUFIK	BRAHIM	****5514*	En el certificado de empadronamiento aportado figuran miembros no incluidos en la solicitud, por lo que deberá acreditarse mediante certificado municipal que no residen en la vivienda o que han solicitado la baja en el padrón municipal. Aportar certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y con la Seguridad Social (SS). Aportar copia compulsada de la Tarjeta de Identidad de Extranjeros (TIE) de la persona solicitante. Aportar Anexo III junto con los justificantes compulsados de la anualidad 2018.	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-13232/18	TRAVADO BELTRAN	ANTONIA MARIA	****2423*	Aportar contrato de arrendamiento completo. Aportar certificado histórico colectivo que acredite la inscripción previa de todos los miembros de la unidad de convivencia. Conforme al certificado catastral la persona solicitante dispone del 50% de la propiedad de una vivienda en la provincia de Sevilla. deberá acreditarse la no disponibilidad de ella por separación o divorcio, por resultar inaccesible por causa de discapacidad o que se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa. Aportar Anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de 2018; las justificaciones aportadas son insuficientes (la persona solicitante no indica las mensualidades abonadas)	04/09/20	UNICO
21-AI-PAIG-12915/18	VAZQUEZ ALVAREZ	ISABEL	****0594*	No se halla al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria del Estado (AEAT). Aportar anexo III junto con los justificantes compulsados del abono de la renta de julio de 2018.	25/06/20	UNICO